



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lengua y Literatura (5-60), elevando el proyecto de Extensión “Encuentro con la imaginación literaria: discusiones acerca de la literatura juvenil con la escritora Liliana Bodoc”; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado proyecto, es presentado como Profesora Responsable, Prof. Anahí Asquineyer y como Colaboradores, los Profesores: Silvina Barroso, Adriana Milanesio, Darío Demonte, María Corradio y Cristina Giacobone; y los alumnos; Marina Moreyra y Delia Diaz.

Que el encuentro con la escritora Liliana Bodoc, se articula con varias propuestas, que forman parte de proyectos en el que el Dpto. de Lengua y Literatura se encuentra abocado y específicamente está enmarcado en el Seminario Taller de Práctica Profesional Docente II (Cód. 7039), y forma parte de las acciones de contención de los estudiantes del Profesorado en Gral. Cabrera, enmarcado en el PIIMEI de la Facultad.

Que tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: renovar y actualizar el debate acerca de la llamada literatura juvenil; fortalecer los espacios de formación docente; vincular a la comunidad universitaria rio cuártense con la comunidad del Profesorado con Sede en Gral. Cabrea; propiciar la vinculación entre la escuela media, la universidad y otras instituciones de nuestro medio (bibliotecas, centros barriales, el municipio); y generar un espacio heterogéneo y diverso de discusión y encuentro que se abra a lectores de literatura, sus estudiosos, los autores, los docentes.

Que está destinado a estudiantes de los profesorados (UNRC y ISFD-JLC), graduados, profesores de Lengua y Literatura, bibliotecarios, animadores culturales y lectores en general.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que se cuenta con el Informe de la Comisión de Extensión, de fecha 13 de mayo de 2014, quien sugiere: aprobar el proyecto de referencia, declarar a la escritora Liliana Bodoc como Profesora Extraordinaria Visitante y que el Dpto. de Lengua y Literatura autoriza, se abone los honorarios correspondientes, con cargo al mismo.

Que la implementación del mismo no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión de Extensión, aprueba la Jornada mencionada, como Actividad de Extensión, y que la certificación correspondiente a los asistentes sea otorgada por la Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de mayo de 2014.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Extracurricular: “Encuentro con la imaginación literaria: discusiones acerca de la literatura juvenil con la escritora Liliana Bodoc”, presentado por el Dpto. de Lengua y Literatura (5-60) y a cargo como Responsable de la Prof. Anahí Cristina Asquineyer (DNI N° 20.761.480), a realizarse en la UNRC, el día 06 de junio de 2014.-

ARTICULO 2º: Designar a los Docentes y Alumnos Colaboradores, de la Actividad aprobada, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Escritora Liliana BODOC (DNI N° 12.609.298).-

ARTICULO 4 º: Establecer el pago de honorarios, viáticos o pasajes, según corresponda a la Escritora Liliana Bodoc (DNI N° 123.609.298), con cargo al Dpto. de Lengua y Literatura.-

ARTICULO 5º: Determinar que las certificaciones serán otorgadas, por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, debiendo para ello elevar la nómina correspondiente a quienes se le entregará la certificación, a efectos de adjuntarla al Expte. respectivo.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 121/2014



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ANEXO
Resol. C.D. N° 121/2014

“Encuentro con la imaginación literaria: discusiones acerca de la literatura juvenil con la escritora Liliana Bodoc” (charla-taller).

Profesores:

Silvina Barroso	(DNI N° 18.204.237)
Adriana Milanesio	(DNI N° 26.085.900)
Darío Demonte	(DNI N° 21.404.264)
María Corradi	(DNI N° 34.771.261)
Cristina Giacobone	(DNI N° 34.414.542)

Alumnos:

Marina Moreyra	(DNI N° 35.276.192)
Delia Díaz	(DNI N° 12.623.050)